



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 26 de Septiembre de 2022 y siendo las 15:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner; se encuentra presente el abogado Municipal, Gastón Caro Monroy.

Tabla:

1. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud al Presupuesto Municipal vigente año 2022, para su aprobación.
2. Presentación "LANZAMIENTO PLAN MAESTRO SALTOS DEL LAJA", por parte del Gobierno Regional del Biobío y de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel.

1. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud al Presupuesto Municipal vigente año 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida a la directora de Salud Comunal, Claudia Figueroa Moya, para que exponga la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud:

INGRESOS					
Cuentas			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	Item	ASIG/SS ASIG			
05			TRASNFEENCIAS CORRIENTES	\$ 25.000.-	\$ -
05.03.101			DE LA MUNIIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	\$ 25.000.-	\$ -
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				\$ 25.000.-	

GASTOS					
Cuentas			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	Item	ASIG/SS ASIG			
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 25.000.-	\$ -
29.05.001			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OCIFINA	\$ 25.000.-	\$ -
TOTAL GASTOS				\$ 25.000.-	

Directora DAS señala que efectivamente el día de hoy está solicitando la Modificación Presupuestaria N°5 del departamento de Salud año 2022, esta modificación se sustenta en un mayor aporte municipal por lo que se produce un ajuste en ingresos y gastos para contar con presupuestos y para cubrir la necesidad de un nuevo autoclave, como lo señala el oficio que los concejales tienen en su poder, se trata de un **aumento por \$25.000.000.-** que va a la cuenta 29.05.001 para el ítems Máquinas y Equipos de Oficina, brevemente mencionar que el autoclave que tienen en el CESFAM de Cabrero fue dado de baja por el equipo técnico que hacía las mantenciones, este es un equipo de 100 litros que se adquirió en marzo del año 2010 el cual ya cumplió su vida útil, hoy día la esterilización de los materiales quirúrgicos y el material textil lo están realizando con el apoyo del CESFAM de Monte Águila y de la unidad estratégica del Hospital de Yumbel, por eso hoy día se vieron con la necesidad de poder adquirir un nuevo autoclave más grande de 220 litros para poder hacer más eficiente la unidad de esterilización, es por eso que hoy día está solicitando la aprobación de esta modificación para poder realizar la compra.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** señala que este tema lo vieron en comisión y estuvieron varios de los concejales donde se nutrieron de toda la información básicamente sobre este autoclave que es realmente necesario, por lo cual como presidente de la comisión de Presupuesto y Finanzas solicita la venia de apoyo de los demás concejales. **Sr. Pdte.** manifiesta que no habiendo más consultas ni comentarios pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la MODIFICACIÓN N°5 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL Vigente año 2022, por un monto de M\$25.000.- (Veinticinco millones) tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°391 de la SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de SALUD Municipal.** (Acuerdo N°191 del 26.09.2022).

2. Presentación “LANZAMIENTO PLAN MAESTRO SALTOS DEL LAJA”, por parte del Gobierno Regional del Biobío y de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel.

Sr. Pdte. señala que este punto no lo podrá analizar debido a que los funcionarios del Gobierno Regional por agenda no pudieron estar presentes en esta sesión de Concejo.

Sr. Pdte. da por finalizada la sesión de Concejo, siendo las 15:30 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°22
Del 26 de Septiembre de 2022.

Acuerdo N°191 del 26.09.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la MODIFICACIÓN N°5 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL Vigente año 2022, por un monto de M\$25.000.- (Veinticinco millones) tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°391 de la SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de SALUD Municipal.